



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0004797/2013

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 01/2013, por la que se designa interinamente a la Profesora Jessica E. Blanco para cumplir funciones docentes en el Curso de Nivelación de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la mencionada Resolución se ha deslizado un error material involuntario respecto del nombre y n° de documento de la mencionada docente, por cuanto se ha consignado "...Blanco, Jesica- 28918758", cuando corresponde consignar "...Blanco, Jessica Estela- D.N.I. 25.918.758";

Que para todos los fines se hace necesario enmendar dicho error;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)


ARTÍCULO 1°. MODIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 01/2013, en su Art. 1°, sólo en lo que se refiere al nombre y n° de documento de la **Doctora Jessica Estela BLANCO. D.N.I. 25.918.758**, para que donde dice: **"Blanco, Jesica- 28918758- diga: "Blanco, Jessica Estela - D.N.I. 25.918.758.**

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 15 NOV 2013

RESOLUCIÓN N°: 1449

sl


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES